

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022

**PARA:** TODA LA COMUNIDAD TOMASINA BOGOTÁ PRESENCIAL Y DISTANCIA

**DE:** CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACION CRAI-USTA

**ASUNTO:** PROCEDIMIENTO DE AUTOARCHIVO DE TESIS Y TRABAJOS DE GRADO PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO, ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

### CIRCULAR

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA Bogotá se permite informar el procedimiento para autoarchivo de tesis y trabajos de grado, con el fin de que sean publicados en el Repositorio Institucional.

1. La Facultad envía al estudiante la carta “aprobación facultad” con copia al correo [crai@usta.edu.co](mailto:crai@usta.edu.co) en la que se informa que cumple con los requisitos para ingresar en el Repositorio Institucional la última versión del trabajo de grado aprobado por la Facultad.
2. El (los) estudiante (s) diligencian la carta de cesión de derechos de autor, donde se autoriza o niega el uso y publicación de la tesis o trabajo de grado en el Repositorio Institucional, es indispensable imprimirla, firmarla y escanearla nuevamente. Si son varios autores, todos deben firmar a mano
3. Ingresar a <https://repository.usta.edu.co>, completar el procedimiento de autoarchivo, adjuntando los documentos necesarios y finalizar el procedimiento indicado.
4. Ingresar sin excepción y bajo su responsabilidad (trabajo de grado, anexos si los hay, carta de la Facultad y carta de derechos de autor) dar continuidad al procedimiento indicado en el Repositorio Institucional.
5. El CRAI-USTA verifica que la información ingresada al repositorio cumpla con los requisitos para aceptar el documento con un tiempo estimado de aprobación de 48 horas hábiles

Agradecemos de antemano su comprensión, colaboración y cumplimiento.

Fraternalmente,

**FRAY. VICENTE BECERRA REYES, O.P**  
Director General  
Centro de Recursos Para el Aprendizaje y la Investigación  
CRAI-USTA-BOGOTÁ